



Capitulares y en union de las Personas de Categoria de esta Villa y a com-  
 panados de la Musica se verificara un Paseo Civico por las principales  
 Calles de esta Poblacion con un Vitor en cuyo ambiente se tra esta inscrip-  
 cion = A los Augustos Expositos, la Villa de Alcantarilla, Año 1846 = y en  
 el rebemo las Armas de la Villa; de este se disponerán diferentes cintas  
 de diversos colores, las mismas que llevaran las Personas que designe el  
 Ayuntamiento como igualmente aquel; durante este acto habra repique gral  
 de Campanas, disparo de Cohetes y Vivares. Concluido sera colocado el Vitor  
 en uno de los Balcones de las Salas Capitulares, seguido de un Refresco  
 para los Comensales.

A las ocho ultimo repique de Campanas y comida de un Torito de polvora.  
 A las nueve otro Baile como el del dia anterior.

El Sr. Alcalde dispondra que a demas de estos festejos se aduancan con col-  
 gaduras de fachadas de las Casas culos dos dias, y que por las noches,  
 haga Iluminacion gral.

Presupuesto de Gastos para las anteriores funciones.

	grs.
Para gratificacion a la Musica - - - - -	200.
Para un oxovillo - - - - -	320.
Para la comida de los Pobres - - - - -	200.
Para el alumbrado de la Casa de Ayunta miento, Baile y demas - - - - -	160.
Para el refresco - - - - -	200.
Para el Tablado - - - - -	60.
Para el Castillo de Fuegos Artificiales Cohetes y Torito - - - - -	800.
Gastos impruistos y extraordinarios - - - - -	100.
	2040

En cuanto podemos manifestar sobre la Comision que se nos ha

